

SUMARIO

1. EDITORIAL
2. ASAMBLEAS
 - 2.1.- Reunión de Delegados y Junta Directiva
 - 2.2.- Asamblea General
 - 2.3.- Las Cuentas de la Asociación. Ejercicio 2008
3. RINCÓN DE LA ECONOMÍA
4. PLAN Y FONDO DE PENSIONES
5. ASUNTOS SOCIALES
 - 5.1.- Entrevista a José Antonio Morales
 - 5.2.- Libro de Pepe Ataz
 - 5.3.- Encuentro con Rafael Rodríguez Almodóvar
6. DELEGACIONES
 - 6.1.- Información de las Delegaciones
 - 6.2.- Colaboraciones de asociados
 - 6.3.- Otras informaciones
7. INFORME SOBRE MEJORA DE PENSIONES

1.- EDITORIAL

En esta Revista, que corresponde al mes de Junio de 2009, pretendemos recoger lo ocurrido durante este primer semestre, con especial relevancia a la Junta de Delegados y Asamblea General de la Asociación realizadas los días 26 y 27 de marzo pasados.

Vamos a empezar por la renovación de cargos en la Asociación, para ello debemos recordar que en la Asamblea anterior el Presidente José Antonio Morales Arranz, expresó claramente su deseo de ser sustituido en el puesto, lógico tanto por las circunstancias personales que indicó, así como por el número de años que llevaba al frente de la Asociación. Al no existir candidato alguno, y ante la solicitud de que continuase, accedió a hacerlo durante unos meses, hasta que se consiguiera un candidato, el cual se sometería a la aprobación de la Asamblea General.

La realidad es que su mandato se prolongó durante un año más, año especialmente complicado, y en el que se vio obligado a actuar en los varios e importantes frentes

en que nos vimos implicados. Además prosiguió en la tarea de encontrar un sustituto.

En este caso la propuesta realizada en la Asamblea del pasado 27 de marzo, y aprobada por unanimidad por la misma, consistía en el nombramiento de Presidente de Luís Miguel Pérez Galindo, que ocupaba hasta este momento el puesto de Tesorero, aceptando José Antonio Morales Arranz el título de Presidente de Honor.

Ya como nuevo Presidente de la Asociación, sigo escribiendo este Editorial, que debe empezar por agradecer la labor de mi antecesor y amigo José Antonio. Es evidente que por mi puesto anterior ya he tenido ocasión de conocer las circunstancias actuales y necesidades futuras de la Asociación, de las cuales hago un repaso a continuación.

Primero quiero hacer mención de los temas principales en que estamos implicados, como son:

- El complejo proceso de la solicitud de mejora de pensiones, en función de lo que fijó en su

momento la ley 40/2007, y del que en esta Revista encontrareis un detallado informe de la situación actual y futura.

- En la anterior Revista nos felicitábamos de la firma del nuevo acuerdo entre el Banco y la Comunidad de Madrid, para continuar por al menos cuatro años con los servicios de la Colaboradora Médica. Pero desgraciadamente esto se vino abajo el pasado 31 de diciembre, cuando en función de decisiones políticas dejaron de existir las Colaboradoras. Lo conseguido del Banco, y por supuesto debido a la petición de la Asociación, es el establecimiento de un concierto con Sanitas, para que todos los que lo desearan, sin límite de edad o circunstancias de salud, pudiera ser incluido en Sanitas Oro, con una subvención por parte del Banco, en principio por los próximos cinco años. Fue una solución, lo menos mala posible, a la situación a la que nos veíamos abocados, pero cuyas consecuencias todavía nos ocupará durante tiempo dada su problemática.
- Como se trató en la Asamblea, y dada la preocupación por la proyección de futuro de la Asociación, se crea con la participación de las Delegaciones, una comisión estratégica que trabajará lo más rápidamente posible fijando una serie de medidas que nos permitan crecer, y de las que os haremos partícipes.

Por supuesto en mi gestión cuento con la participación de la nueva Junta Directiva, cuya composición aparece en esta Revista; con la de todos los Delegados que están haciendo una desinteresada y espléndida tarea que es lógico reconocerles, en muchos casos con carencia de medios, que, vamos a ir tratando de suplir hasta donde podamos, y lógicamente con la de todos los asociados, para la cual trataremos cada vez más de abrir cauces para que nos digáis vuestras opiniones y problemas, bien directamente o a través de los Delegados. Bien es verdad que el conocimiento de los problemas, no quiere decir que podamos solucionarlos todos, pero sí el de intentarlo.

En este último sentido y referido a todos los asociados, os voy a pedir que contribuyáis en vuestra manera a hacer de esta Asociación más fuerte e importante, en la medida que sea mayor el número de los que la componemos, y para ello animéis a otros compañeros que conozcáis a que se incorporen con nosotros.

Por último no podemos evadirnos a la realidad de la situación económica, esto es a la crisis que todos conocemos. En nuestro caso el primer apunte que nos afecta en este sentido, es la reducción de la aportación que el Banco nos viene haciendo para cubrir una serie de gastos, como son los de la Reunión de Delegados y Junta Directiva, así como la Asamblea general, que en ambos casos celebramos anualmente, así como los correspondientes a la edición de las dos Revistas que cada año emitimos; por lo que tendremos que cubrir el resto con nuestros fondos.

La necesidad de una mejor información sobre la situación económica, y en alguna manera la obligación que todos vamos a tener de adquirir cultura financiera, nos obligará a que en todas las Revistas aparezcan dos secciones fijas que serán:

- **Informe sobre pensiones.** Que de la mano de Miguel Gómez-Caldito, uno de los dos representantes que tenemos en la Comisión de Control del Fondo de Pensiones, nos dará los datos más explícitos y claros posibles sobre un tema tan fundamental como es este para todos nosotros.
- **Rincón de la economía.** De esta sección se encargará José Luís Feito, el otro representante en la citada Comisión de Control, pero en este caso se centrará en asuntos en general de la economía, que como sabéis ha pasado a ser noticia que nos encontramos en todas partes, por lo que tratará de aportarnos conocimientos sobre temas y términos económicos.

Ya que no queda más que cerrar este Editorial con mi saludo para todos. ■



Relevo Presidencia Asociación

2.- ASAMBLEAS

2.1. REUNIÓN DE DELEGADOS Y JUNTA DIRECTIVA

Como todos los años, el día previo a la Asamblea General, en este caso el 26 de marzo, se celebró la reunión de la Junta Directiva con los representantes de todas las Delegaciones. Durante todo el día se revisa la evolución en cada una de las Delegaciones, en algunos casos incluso la renovación producida en la directiva de la misma, la actividad que han desarrollado, las necesidades que plantean y el conjunto de objetivos tanto generales como de cada zona.

Inicialmente toma la palabra el Presidente quien saluda y da la bienvenida a los Delegados asistentes, exponiendo el plan de trabajo de la reunión que se centrará en la revisión de cuentas, exposición de los Delegados y repaso del Orden del Día de la Asamblea que se realizará el día siguiente.

Indica que la Junta de Delegados, por razón de efectividad, es la que debe marcar las pautas a seguir en la Asociación, tanto desde el punto de vista organizativo, administrativo, de gestión, de prioridades en la aplicación de los ingresos, de hasta donde debemos cubrir los gastos de actos sociales y culturales, para después ser la Asamblea la que ratifique nuestras decisiones.

Dice el Presidente que como ya manifestó en varias ocasiones existen una serie de objetivos que deben señalar el norte de la Asociación, si queremos que realmente tenga futuro: estos son los siguientes, en orden de prioridades:

- Defender los intereses comunes de todos los asociados.
- Fortalecer los vínculos de amistad y compañerismo.
- Promover actividades culturales y recreativas.

El primero es esencial es porque el día a día nos está mostrando cada vez más la crudeza con que se está tratando a los jubilados en todas las partes y la falta de representatividad que tenemos para defender nuestros derechos.

Para ello basta con reflejar algunos de los hechos ocurridos en los últimos tiempos, y la importancia de la actuación de la Asociación en ellos:

- a) El tratamiento tributario a la liquidación de la Mutualidad de Previsión.
 - b) La necesidad de conocimiento para el jubilado que se recoge en el Manual del Jubilado.
 - c) La información a través de nuestras Revistas semestrales.
 - d) La participación que tuvo que hacer la Asociación, para que en la sustitución de las Residencias, las viudas pudieran acceder a hoteles y apartamentos.
 - e) La pelea emprendida por la aplicación discriminatoria de la mejora de pensiones de la Ley 40/2007, tratando de su aplicación al mayor número posible de compañeros.
 - f) La solución, que como mal menor, se consiguió ante la desaparición de la Colaboradora Médica.
- La resultante de todo esto nos hace ver la necesidad de una Asociación fuerte que en el futuro nos defienda de los ataques, que seguro existirán, en temas como las pensiones de la Seguridad Social y el Fondo de Pensiones, cuya defensa no hace falta decirlo, se vuelve cada vez más importante.

Por ello hay que tratar de salvar la lamentable falta de espíritu asociativo que muestran los más de 35.000 pasivos de BBVA, para conseguir incrementar el número de asociados, y para ello debemos fijar la nueva estrategia que permita que la Asociación tenga una viabilidad futura adecuada a la importancia que representamos.

A continuación citó los puntos del orden del día de la Asamblea anual del día siguiente.

En la segunda parte de la reunión, se trató, ade-



Junta Delegados (Delegación Centro)



Junta Delegados

más de todo lo anterior, la situación de cada una de las Delegaciones, exponiendo su situación financiera, actividades, el número de socios que tienen y las posibilidades potenciales de incremento, en comparación entre el nº de Jubilados y Prejubilados y el de socios, así como cualquier tipo de aclaración que necesiten.

Se hizo repaso también, y se les pedirá en breve un detalle más completo de:

- Las delegaciones con local, conseguido de una u otra manera, como son (Centro, Barcelona, Sevilla, Valencia y Murcia), así como el horario que cubren.
- Aquellas que no teniéndolo se pueda considerar necesario o muy conveniente, en orden a potenciar el número de asociados.
- La instalación de equipo informático y conexión de correo electrónico, que tan vital nos está siendo para muchas finalidades.

Otro punto ampliamente debatido, aunque quedó pendiente de posterior decisión, es la cuestión económica que debemos afrontar, para cubrir por un lado la disminución de los gastos que nos venía cubriendo el Banco, con el incremento de costos que supondría la dotación de locales, equipo informático y su conexión, así como colaboradores. Se estudiaron varias posibilidades que, por ser necesario ser llevadas a una Asamblea, serán estudiadas y planeadas por la próxima Junta Directiva.

Por parte de las Delegaciones, estuvieron presentes e intervinieron los siguientes:

- ANDALUCÍA OCCIDENTAL.- Delegado D. José Luís García Pérez.
- ASTURIAS-LEÓN.- Delegado D. José Alonso Fernández.
- GRANADA Y ALMERÍA.- Delegado D. Agustín Moreno Rodríguez.
- MÁLAGA.- Como Subdelegado de Marbella D. Salvador Ruiz Lozano.
- PAÍS VASCO.- Delegado D. Ángel Zaldumbide Apraiz.
- TENERIFE.- Delegado D. José Pavón Rey.
- CANTABRIA.- Delegado D. Rafael Franco Valcarcel.
- CASTELLÓN.- Delegado D. José María López González.
- CATALUÑA.- Intervino el anterior Delegado y Vicepresidente de la Asociación D. Enrique Pardo González y el nuevo Delegado D. Manuel Carrera Adrián, así como el nuevo Subdelegado de Reus D. Santiago Nogués Boronat.
- CENTRO (Madrid y ambas Castillas).- Delegado D. José Gutiérrez Martínez.
- EXTREMADURA.- Delegado D. Santos Ramos García.
- GALICIA.- Delegado D. Francisco Otero Urtaza.



Junta Delegados

- GRAN CANARIA.- El nuevo Delegado D. Carmelo Perdomo Moreno.
 - VALENCIA.- El Delegado D. José Antonio Izquierdo Villarroya.
 - ZARAGOZA.- El nuevo Delegado D. Jesús María Martínez Susaeta.
- No pudieron asistir los Delegados de Baleares (D^a. Juana Pou Resach) y de Murcia (D. Antonio López Hernández).

Después de debatirse todas las intervenciones de los Delegados, y como colofón el Presidente resume temas sobre los que debe definirse la Junta de Delegados:

- 1• Plan estratégico.
- 2• Fondo de Solidaridad.
- 3• Equipo informático en las Delegaciones.
- 4• Subida de cuotas.
- 5• Coordinador general.
- 6• Nueva Junta Directiva.

En relación a ello, se aprueba lo siguiente:

- 1.- La subida de cuotas y aplicación del Fondo de solidaridad, queda pendiente de estudio por la nueva directiva.
- 2.- Se nombra Coordinador general a Salvador Francés.
- 3.- La comisión del Plan estratégico estará compuesta por las Delegaciones de Centro, Cataluña, Valencia, Sevilla y País Vasco, junto con el Presidente y el Coordinador.
- 4.- Con las principales Delegaciones se realizarán dos reuniones anuales con independencia de la actual Junta de Delegados.

5.- No se presentará presupuesto del 2009 en la Asamblea, ya que deberá ser confeccionado por la nueva Junta (Presidente y Tesorero), teniendo en cuenta todos los factores de incremento del gasto y disminución de pagos por parte del Banco, proponiendo en su caso las alternativas posibles.

6.- Al ser total y efectiva la renuncia al puesto de Presidente de D. José Antonio Morales Arranz, como sobradamente había anunciado, se propondrá a la Asamblea la siguiente Junta Directiva:

- **Presidente:** D. Luís Miguel Pérez Galindo, actual Tesorero.
- **Vicepresidentes:** D. Jesús María Martínez García y D. José Luís García Pérez (Delegado de Andalucía Occidental).
- **Secretario:** D. Manuel Arrebola Serrano, que continúa en el cargo.
- **Tesorero:** D^a. Mari Juli Castejón Núñez.
- Asimismo se propondrá en la Asamblea el nombramiento de D. José Antonio Morales Arranz como Presidente de Honor.

Por parte del Delegado de Tenerife D. José Pavón Rey, expone que ante el planteamiento recibido de que no existía candidato para el puesto de Presidente, él venía decidido a aceptar el cargo, para evitar un vacío de poder, pero acepta las razones de la conveniencia de que el Presidente resida en Madrid en beneficio de la Asociación, y por la proximidad con el Banco.

Sin más asuntos que tratar el Presidente cierra la sesión y emplaza a todos a la Asamblea de mañana.



Junta Delegados

2. 2. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Asamblea General

1) INICIO DE LA ASAMBLEA: Celebrada el 27 de marzo de 2009 bajo la Presidencia de D. José Antonio Morales Arranz, y contando con una asistencia de 404 asociados (presentes y representados), siendo este número quórum más que suficiente para su celebración.

Se abre el acto con unas palabras de salutación del Presidente y a continuación interviene el Secretario General, y siguiendo el Orden del Día, se procede a la aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2) INFORME DEL TESORERO: El paso siguiente es el informe del Tesorero Luís Miguel Pérez Galindo, que expone detenidamente los distintos capítulos de ingresos y gastos del ejercicio anterior, su comparación con los mismos capítulos de 2007, así como con el presupuesto que se presentó en la pasada Asamblea.

A continuación expone el Balance de Situación al 31.12.08.

No presentará el Presupuesto para 2009, según comentará en su intervención el Presidente, ya que dichos Presupuestos variarán en función de la aprobación de la nueva estrategia de la Asociación, así como la asunción de aquellos gastos que, en principio, no nos cubrirá el Banco, por lo que los mismos deberán ser desarrollados por la nueva Junta Directiva.

Se someten a votación las cuentas del ejercicio 2008 y se aprueban por unanimidad, así mismo lo planteado en relación a los Presupuestos de 2009.

3) INFORME DEL PRESIDENTE: Inicia su exposición dando las gracias a todos los asistentes por su presencia y con un emotivo recuerdo a los 92 compañeros fallecidos durante el año 2008, reiterando a los familiares nuestras más sentidas condolencias; en este recuerdo está el recientemente fallecido D. Carlos Murillo, que fue Director General de

Banco Exterior y Presidente de esta Asociación.

A continuación entra a comentar los acontecimientos y actividades de mayor relevancia que han tenido lugar en la Asociación desde la última Asamblea.

Evolución de la plantilla de asociados:

A finales de 2007 el número de asociados era de 3.821 y al 31.12.08 pasó a 3.995.

Las altas suman 269 y las bajas 112, de estas 92 lo fueron por fallecimiento, por lo que el incremento neto fue de 174 nuevos asociados.

En lo relativo a los cambios al frente de las Delegaciones, reseñamos que la vacante en Aragón ha sido cubierta por Jesús M^a Martínez Susaeta; En Las Palmas ha sido designado Carmelo Perdomo Moreno; en Cataluña tenemos que reflejar el nombramiento como nuevo Delegado de Manuel Carrera Adrián, sustituyendo a Enrique Pardo González, que merece una especial dedicatoria en su despedida por motivos personales, pues también era Vicepresidente de la Asociación, ya que se trata de uno de los históricos de la misma.

Colaboradora médica:

El Presidente pide permiso y comprensión para aquellos de los presentes de provincias y alguno de los asistentes de Madrid que no estaban incorporados a la Colaboradora Médica, pero no tiene más remedio que dedicar unos minutos a la desagradable noticia de la desaparición de la Colaboradora.

Desde septiembre se empezó a tener noticias del problema, que venía dado por una cláusula introducida en el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado que dejaba sin efecto el régimen de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social. Sin entrar a todo el detalle que se produjo, a pesar de todas las gestiones realizadas desde la Asociación con Vicepresidente económico del Gobierno, el Banco, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Sindicatos, etc, el 22/12/08 la Comunidad de Madrid comunicó al Banco la finalización de la Colaboradora y consecuentemente con ello el 1º de enero de 2009 desapareció la misma.

El impacto era muy fuerte, sobre todo a las personas mayores cuyas opciones para integrarse en una sociedad médica eran prácticamente nulas por razón de edad, pero más lamentable es que todo se resolvió en unos pocos días del final del año 2008.

A pesar de nuestra insistencia, no se consiguió el objetivo principal, que era la continuidad de la

Colaboradora, por lo que hubo que recurrir al Banco para que, como mal menor, negociara con una sociedad médica que nos facilitara la incorporación de todos los que lo desearan, en una póliza en la que no hubiera ninguna restricción por motivos de edad o salud, sin pasar por ningún examen médico, ni periodo de carencia.

El Banco acordó una póliza en este sentido con Sanitas, que le agradecemos, ya que como mal menor, solucionaba el grave problema para muchos asociados.

Dentro de los temas que todavía tenemos pendientes con Sanitas, como es sobre todo la incorporación al cuadro médico de nuestra póliza de una serie de médicos procedentes de la Colaboradora. Si ha quedado totalmente confirmado que, en caso de fallecimiento del titular, la viuda podrá continuar en Sanitas.

Beneficios sociales:

En la pasada Asamblea ya se informó ampliamente sobre lo que supuso la homologación de beneficios sociales, y sobre la sustitución de las Residencias, en este año 2.009 por apartamentos subvencionados o una aportación como Bono-Hotel.

La firma de la llamada homologación de beneficios sociales, se realizó entre el Banco y los Sindicatos, por lo que, desde el punto de vista legal, poco pudimos hacer ya que no somos parte del acuerdo, y por ello tuvimos que recurrir, incluso ante el Presidente del Banco, para que, al menos, se admitiera a las viudas en el disfrute citado.

Una muestra más de que ser cerca de 30.000 es seguro que nos daría más fuerza, que siendo 4.000 asociados.

Mejora de Pensiones:

Este tema mereció un capítulo especial en la última Revista, en la cual aparecían detallados las cir-

cunstancias y fundamentos de esta reclamación que, nos ha ocupado intensamente durante todo el año 2.008, dada la complejidad del mismo.

Repetimos la aclaración que figuraba en la anterior Revista, esto que la mejora de pensiones publicada en el BOE de 5/12/07, se refería exclusivamente a **jubilados** anticipadamente, que lo hubieran sido con anterioridad al 1 de enero de 2002.

Los afectados por esta posible mejora, una vez excluidos aquellos que la habían recibido de oficio, superaba la cifra de 1.700.

La primera fase fue de solicitud y reclamación previa ante el INSS, en las que se consiguieron al menos una veintena de concesiones. Lo curioso es que en esta fase se descubrió el caso de una serie de asociados que se lo habían concedido de oficio y no se habían enterado. Después se pasó a la demanda ante los Juzgados de lo Social, y hasta ahora llevamos sentencias favorables y desfavorables. Como es lógico, nosotros en el caso de las sentencias desfavorables y el INSS en las que nos han sido favorables, hemos realizado los correspondientes recursos ante los TSJ (Tribunal Superior de Justicia de cada Comunidad Autónoma). El paso siguiente es ante el Tribunal Supremo.

El Presidente dirigió dos escritos al Director General del INSS en abril y mayo de 2.008, contestados en noviembre de 2008, y envió otro en diciembre de 2.008, en este momento pendiente de contestación. La contestación era dada en novbre/08, era irrelevante, pues se limitaba a referir los términos del BOE de 5/12/07, sin entrar para nada en lo básico planteado por el Presidente, esto es:

- La discriminación entre unos y otros en la concesión de la mejora, ya que no respondía a unos criterios objetivos, que pudieran justificar la diferencia entre los beneficiados y los que no lo habían sido.
- La involuntariedad en la baja, bien por jubilación directa ó prejubilación, se han producido como consecuencia de acuerdo reflejado en los Convenios Colectivos XIII, XV, XVI y XVII, sin que hubiera habido un ERE (Expediente de Regulación de Empleo), ya que ningún Banco ha hecho nunca un expediente de este tipo, pues de hacerlo hubiera supuesto una declaración del Banco, que no hubieran podido asumir los clientes. Pero estos acuerdos han tenido la misma lógica y consecuencia que un ERE.

En definitiva, este es uno de los casos que, al igual que ocurrió con el tratamiento tributario por las devoluciones de cuotas de la



Asamblea General (Delegación Catalunya)

Mutualidad de Previsión, entra de lleno en el primer objetivo de Asociación, la defensa de los intereses comunes.

El Presidente quiso terminar este capítulo con su agradecimiento a todos los que han colaborado y siguen colaborando en las arduas tareas que este asunto ha ocasionado, tanto en la Central como en las Delegaciones, y un reconocimiento muy especial para Miguel Gómez Caldito, Juan Rodríguez Bariego, todos los Delegados, Salvador Francés y Antonio Obregón.

CEOMA:

Indica el Presidente que en anteriores ocasiones ya ha realizado comentarios acerca de la inoperancia de esta Confederación, que con más de un millón de asociados, tendría que servir para presionar a la Administración en los temas que nos afectan a las Asociaciones, en lugar de dedicarse a otras actividades a otras más o menos folclóricas.

En este sentido le ha dirigido al Presidente de Ceoma varios escritos señalando los temas que se deben priorizar y tratar de conseguir de la Administración, como son:

- La representatividad legal de los jubilados y pensionistas.
- La eliminación del coeficiente reductor, en los jubilados anticipadamente, al llegar a los 65 años.
- La unificación de los coeficientes reductores sin tener en cuenta si la jubilación es forzosa o voluntaria, con independencia de a que llamamos voluntaria.

Todo ello sin contar con situaciones como las vidas últimamente como son el cese de las Colaboradoras y el problema de la mejora de pensiones.

Sobre todo ello habrá que insistir tratando de conseguir que los jubilados empiecen a contar en todos los temas que nos importan.

Fondos y Planes de Pensiones:

Como ya sabéis la Comisión gestora se compone de 14 representantes de los Sindicatos, 11 por parte del Promotor (el Banco) y 2 por los beneficiarios, que lo son dos miembros de la Asociación.

En la Asamblea Miguel Gómez-Caldito, uno de los representantes en la citada Comisión, hizo una exposición detallada de este punto básico para todos nosotros.

Para no ser repetitivos dentro del contenido de este número de la Revista, en este resumen de lo tratado en la Asamblea no vamos a entrar en el detalle de lo expuesto en la misma, ya que el capítulo 4, recoge un completo informe de Miguel Gómez-Caldito sobre este asunto, por lo que os remitimos a su lectura que os será de gran utilidad.

Página Web:

Tal como se informa en la misma página Web, las visitas al portal de Internet JUBILBBVA han tenido un crecimiento exponencial en los últimos tres años, pues se ha pasado de las 21.000 visitas del año 2006 a las 674.000 en el 2008.

No obstante se sigue echando de menos una mayor participación activa de nuestros socios en incrementar y mejorar el contenido de nuestra Web.

Mantenimiento de cuotas:

Por razonamientos que ya se han figurado, estaría más que justificada un pequeño aumento de cuotas, pero preferimos seguir manteniendo las mismas cuotas, salvo que se acuerde lo contrario en virtud de lo que más adelante se comentará.

Otros asuntos tratados y aprobados en la última Asamblea, que aun no se han puesto en funcionamiento:

Son los correspondientes a:

- Logotipo y Nombre de la Revista.
- Carné de asociados.



Comida Junta Delegados



Junta Delegados (Extremadura - Valencia - Castellón)

- Socios titulares y beneficiarios.

La verdad es que no se han puesto en funcionamiento, se debe a la falta de propuesta adecuada para el logotipo que nos satisfaga a todos, y la falta de tiempo por la fuerte dedicación que ha exigido el tema de la mejora de pensiones.

Relaciones con el Banco:

En este caso el Presidente indica que si bien las relaciones con los ejecutivos del Banco, incluido el Presidente de BBVA, se mantienen en un tono muy cordial, incluso ha habido que agradecer su decisión en la contratación con Sanitas de una póliza de seguro médico, cosa que otras Empresas como el Banco de Santander, al parecer no han hecho nada.

No obstante en lo económico nos han informado de que debe reducirse al 50% su aportación anterior en los gastos de la Junta de Delegados y Asamblea anuales, así como en la edición de las Revistas, lo cual no vemos lógico dada la cuantía que ello venía suponiendo.

Consideraciones generales sobre el futuro de la Asociación:

El Presidente, se reitera en lo que ha insistido desde su designación hace 5 años, esto es que la prioridad de los fines sociales es la defensa de los intereses comunes, y para ello se necesita contar con una Asociación fuerte que al menos agrupe al 50% de los pasivos que tiene el Banco, y ahora estamos solo en el 11%.

A pesar de contar con solo ese 11% no podemos quejarnos de los logros alcanzados en los últimos años, como por ejemplo:

- El éxito obtenido en las reclamaciones a Hacienda por el tratamiento tributario de la liquidación de la Mutualidad de Previsión.
- La edición del Manual del Jubilado,

único libro que recoge todos aquellos temas que nos afectan. Tenemos cartas del Presidente y otros altos cargos del Banco felicitándonos por esta edición.

- La Revista de información periódica que editamos.
- La intervención de la Asociación para que las viudas puedan acceder a los apartamentos y/o Hoteles consecuencia del acuerdo de beneficios sociales.
- La coordinación y asesoramiento que se está llevando en las reclamaciones al INSS y demandas judiciales para la consecución de la mejora de pensiones previstas en la Ley 40/2007.
- Las gestiones llevadas a cabo para tratar de la continuación de la Colaboradora Médica y en su lugar poder contratar un Seguro Médico, sin problemas por edad, etc.
- El asesoramiento prestado a los asociados en cualquiera de los temas que puedan afectarles.

Partiendo de estas circunstancias y con vistas al futuro, se impone una profunda reflexión sobre lo que nos espera, y más aún, lo que les espera a los actuales prejubilados y activos, futuros pensionistas.

Es necesario que nos planteemos la necesidad cada vez mayor de tener una Asociación fuerte que procure defendernos en el futuro, recurriendo a Confederaciones como CEOMA, aunque haciéndoles ver que deben cambiar sus fines, dando prioridad a la defensa de los intereses de los asociados que representan.

Si realmente estáis de acuerdo con éste análisis, lo primero que debemos hacer es prestar una mayor atención a la organización administrativa y de gestión de la asociación, tanto en la Central como en las Delegaciones.



Comida Junta Delegados (Presidente - Secretario - M. Salinas)

En la Junta de Delegados celebrada ayer, el Presidente expuso este criterio, y fueron aprobadas por unanimidad las siguientes medidas:

- 1.- Designar una persona en la Central como Coordinador con las Delegaciones.
- 2.- En aquellas Delegaciones que así se justifique por el número de asociados potenciales, una persona que se ocupe de la administración y la gestión en la captación de nuevos asociados.
- 3.- Habrá de habilitarse compensación para los citados en el punto anterior, así como compensar a los Delegados de los gastos de teléfono, viajes, etc.
- 4.- Dotar de medios necesarios para el mejor funcionamiento de las Delegaciones, incluyendo en casos necesarios, y siempre que se posible por el coste del mismo, de la contratación de un local para la Delegación, a ser posible en forma compartida.
- 5.- Para llevar a cabo esta propuesta, si es aprobada por la Asamblea, se requerirá una redistribución de la aplicación de los ingresos, para ello tendremos que realizar un minucioso estudio, que incluya los siguientes puntos:
 - a) Valorar el coste efectivo de la nueva reorganización o reestructuración.
 - b) Ver cuanto supone la reducción de la subvención del Banco a una serie de gastos.
 - c) Una vez que se conozcan estas cifras, la Junta Directiva deberá plantearse las distintas alternativas que existen para cubrir los costes, como son:
 - Reduciendo la asignación a subvenciones en excursiones, viajes y almuerzos.
 - Incrementando las cuotas de los asociados.
 - Aplicando los dos euros complementarios que se perciben en las cuotas.

- Cobrando una pequeña cuota a los socios beneficiarios.
- La combinación de alguna de las citadas anteriormente.

En virtud de todo ello deberá facultarse a la nueva Junta Directiva para desarrollar los Presupuestos de 2009.

Aprobación de propuestas:

De acuerdo con todo lo anterior se somete a su aprobación lo siguiente:

- 1.- ¿Se aprueba la gestión de la Junta Directiva?.
- 2.- ¿Se aprueban las cuentas presentadas del ejercicio 2008 por el Tesorero?.
- 3.- ¿Se aprueba la propuesta de reorientación administrativa y de gestión de la Asociación, antes comentada, y en su caso la redistribución de los ingresos en la forma que se estime más conveniente por la nueva Junta Directiva?.

Las tres propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

4) RENOVACIÓN DE CARGOS: El Presidente recuerda que el año pasado presentó su dimisión en atención a los motivos que ya informó.

No obstante, y en atención a las peticiones que se le hicieron, aceptó prolongar su mandato por tres meses. Se pasaron esos tres meses y en consideración a la situación creada con motivo de la mejora de pensiones, y dado que no se encontró un sustituto, se prorrogó su permanencia hasta el día de hoy.

Finalmente hemos convencido a Luís Miguel Pérez Galindo, actual Tesorero, para que se haga cargo de la Presidencia, habiendo aceptado.

Como Vicepresidentes se propone a Jesús María Martínez y José Luís García Pérez, actual



Delegado de Andalucía Occidental.

Conozco a Luís Miguel desde hace más de cuarenta años, y os puedo asegurar que reúne todas las condiciones necesarias para desempeñar este cargo.

Por esta razón me permite someter a vuestra aprobación esta candidatura, así como la del resto de la actual Junta Directiva, los cuales me indican que están dispuestos a seguir colaborando.

Naturalmente con ello no se cierra el paso a otras posibles candidaturas.

Consecuentemente primero se pregunta ¿Hay alguna otra candidatura? la respuesta unánime es NO. A continuación ¿Se aprueba la candidatura de Luis Miguel Pérez Galindo? SI, se aprueba por unanimidad.

5) RUEGOS Y PREGUNTAS: Se plantean primero si podría aparecer información de la Asociación en la Revista ADELANTE, contesta el Presidente que ya se hicieron gestiones con la Dirección del Banco, con resultado negativo.

Se plantea por varios asociados la cuestión del incumplimiento por parte de la Agencia de Viajes, de un viaje realizado a principios de 2007 a Egipto, así como daños en el equipaje de Consuelo Martínez. El Presidente explica las gestiones realizadas hasta el momento que por ahora no han tenido resultado positivo

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la Asamblea ordinaria, siendo las doce horas y cincuenta minutos del 27 de marzo de 2009. ■

2.3 LAS CUENTAS DE LA ASOCIACIÓN. EJERCICIO 2008

Se detallan a continuación las partidas más importantes de la Liquidación del Ejercicio 2008 (estado de Ingresos y Gastos) y del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008, que fueron expuestas y comentadas por el Tesorero, Luís Miguel Pérez Galindo, en la Asamblea General Ordinaria. Siendo aprobadas por unanimidad.

Balance de Situación a 31-12-2008

ACTIVO

INMOVILIZADO MATERIAL	2.559,46	
DEUDORES	24,84	
TESORERÍA	137.849,66	
Total Activo		140.433,96

PASIVO

FONDO SOCIAL		139.312,00
Remanentes Ejercicios anteriores	130.184,54	
Excedente del Presente Ejercicio	9.127,46	
ACREEDORES	0	
AMORTIZACIÓN ACUM. INMOVILIZADO	1.121,96	
Total Pasivo		140.433,96

Ingresos y Gastos del Ejercicio 2008

INGRESOS **116.040,92**

Cuotas	91.842,00
Lotería	11.109,17
Otras promociones	3.099,41
Cobro cuotas Abogados reclamación	
Seguridad Social	7.656,00
Intereses Bancarios	2.334,34

GASTOS **106.913,46**

Gastos Generales Asambleas y Juntas de Delegados	25.278,27
Actividades y Actos de Confraternidad	7.972,65
Dotación amortiz. Inmovilizado	55.614,43
Gastos extraordinarios:	
- Alquiler locales Delegaciones	954,94
- Gastos Generales reclamación Seguridad Social	3.600,00
- Pago Abogados reclamación Seguridad Social	3.053,17
	10.440,00

RESULTADOS DE GESTIÓN

Ingresos en el Ejercicio	116.040,92
Gastos devengados en el Ejercicio	106.913,46
Superávit del ejercicio	9.127,46

3. RINCÓN DE LA ECONOMÍA

Como se indica en el Editorial, a partir de esta Revista, y dada la complejidad de la situación económica mundial, vamos a tratar en cada número, de reflejar una serie de conceptos y temas económicos, para que todos tengamos un mejor conocimiento de ellos, ya que parece el momento obligado de adquirir cultura financiera, pero para todos, tanto jóvenes como los algo menos jóvenes. Por nuestra parte será José Luís Feito el encargado de ello y empieza en este número con la definición de términos que hemos escuchado y leído tanta veces, como son: IBEX35, Wall Street (Down Jones y Nasdaq), Euribor y TAE. Que para algunos serán sobradamente conocidos, pero para otros siempre será interesante ampliar su conocimiento de los mismos. En posteriores números seguiremos en esta línea, incluyendo, si ello es posible, artículos interesantes sobre economía.

IBEX35.- Representan los 35 valores más importantes y representativos de la Bolsa española, tanto por el valor de la capitalización, como por el volumen de contratación, por lo que el IBEX35 es una media ponderada de todos ellos, y la subida o bajada del IBEX35 se corresponde con la variación de los valores que la componen.

Estos valores no son fijos, sino que según la evolución de las Empresas, se producen altas y bajas en su composición.

WALL STREET.- Es la sede donde reside la Bolsa de Nueva York, actualmente el centro financiero y económico más importante del mundo. Las oscilaciones que se producen en sus índices de cotización repercuten inmediatamente en el resto del mundo. Por ello se dice que cuando Wall Street estornuda los demás países cogen la gripe.

Sus índices principales son:

- *Dow Jones*, que recoge la cotización de los principales valores.
- *Nasdaq*, que recoge la cotización de los valores tecnológicos.

EURIBOR.- Es el tipo de interés de referencia que marca el BCE (Banco Central Europeo), y que es de aplicación en todos los países integrados en la moneda única del Euro. La bajada actual del Euribor es evidente que favorece a aquellos que pagan créditos referenciados al mismo, principalmente a los que tienen hipotecas sobre sus viviendas, que ven rebajado el importe de sus cuotas en cada revisión.

Por otra parte, estas bajadas, perjudican a los ahorradores que perciben menos ingresos por sus ahorros depositados en entidades financieras, ya que el ti-



po de pago de intereses suele basarse también en el Euribor, a no ser que se tenga un depósito a tipo fijo. Tipo que, lógicamente, el Banco variaría para sucesivos ejercicios.

TAE (Tasa o Tipo Anual Equivalente).- En casi todas (por no decir todas), las relaciones que mantenemos con Entidades Financieras (Bancos y Cajas) al hablar de los tipos de interés se menciona el concepto TAE. Con ello tratan de concretar exactamente el tipo retributivo de una Cuenta o de un Préstamo, diferenciándolo del tipo de interés nominal.

Un pequeño ejemplo nos ayudará a comprender esta diferencia:

- Si tenemos en una cuenta a plazo 1.000 euros al 4% y la liquidación de intereses se hace al final del periodo, nos abonarán 40 euros. En este caso el tipo nominal y el TAE son idénticos, siendo ambos el 4%.
- Si el abono de intereses es trimestral, nos abonarán 10 euros cada trimestre. En este caso, los abonos del 1º, 2º y 3º trimestre han sido anteriores al vencimiento y, se supone que a su vez producen intereses ó, en cualquier caso, disponemos del dinero antes del vencimiento. En este caso el TAE resulta superior al 4% nominal que hemos pactado.
- Podría darse el caso contrario, esto es que hayamos acordado como tipo el 4% como TAE, y en

4. PLAN Y FONDO DE PENSIONES

PLAN Y FONDO DE PENSIONES, SISTEMA DE EMPLEO, DE BBVA

Informe sobre el funcionamiento del Plan y situación del Fondo

En la pasada Asamblea de la Asociación (27 de marzo último) se expuso una información resumida sobre la evolución del Fondo en el ejercicio de 2008. Información que ahora ampliamos, incorporando nuevos datos a abril de 2009.

Actividad de la Comisión de Control

Durante el año 2008 se celebraron cinco reuniones de la Comisión de Control, que es el máximo órgano de administración y gestión del Plan Sin embargo, **con periodicidad mensual se reúne a efectos operativos una comisión delegada de la anterior, denominada "comisión técnica"** que lleva el contacto más directo con la Entidad Gestora del Plan.

Recordamos que la **Comisión de Control del Plan** está formada por los siguientes componentes:

- Representantes de los Partícipes	
CC.OO. (Comisiones Obreras)	6
U.G.T.	3
C.G.T.	3
Confederación de Cuadros	2
Total	14
- Representantes de los Beneficiarios	
Nuestra Asociación	2
- Representantes del Promotor(BBVA)	
	11
- Total Comisión Control	27

Rentabilidad del Fondo

Política de Inversión del Fondo: La Comisión de Control fijó la **política de inversión** asignando un

porcentaje del **20 % en Renta Variable** y del **80 % en Renta Fija**.

Dada la crisis de los mercados financieros en 2008, la rentabilidad del Fondo ha sido negativa, del -7,12 %.

No obstante, hay que comparar este dato con el comportamiento medio de los Fondos del sistema de empleo en España. Según datos facilitados por INVERCO (que es la Asociación de Institución de Inversión Colectiva y de Fondos de Pensiones, que agrupa a la práctica totalidad de estas instituciones financieras españolas), **la Rentabilidad Media Anual de 1.429 fondos de pensiones españoles del sistema de empleo ha sido del -10,40 % en el año 2008.**

Las rentabilidades anuales del Fondo BBVA en los años precedentes fueron las siguientes:

- 2004: 4,71 %
- 2005: 6,53 %
- 2006: 4,06 %
- 2007: 2,84 %



La Comisión de Control ha celebrado cuatro reuniones en el presente año con el fin de analizar las cuentas del Fondo relativas al pasado ejercicio. Así se celebraron sesiones los días 16 y 27 de abril, y, en mayo, los días 14 y 21. Siendo en esta última sesión

(viene de la página anterior)

ese caso el tipo nominal de la liquidación sería, aproximadamente, el 3,90% en cuyo caso los abonos trimestrales en vez de ser 10 euros cada trimestre sería de 9,75 y el total anual de 39 euros.

- De la misma forma se produce este hecho en el caso de pago de intereses por un crédito o préstamo, por eso también veremos que, en este caso, recibimos información de un préstamo, que como ejemplo, puede aparecer al 8%, pero con un TAE inferior o superior según sea la forma en que lo paguemos. ■

WWW.JUBILBBVA.ORG

Correo electrónico

La asociación podrá facilitar un buzón de correo electrónico a los socios que estén interesados

cuando se aprobó el Balance y la Cuenta de Explotación del Fondo al 31-diciembre-2008.

Como hemos comentado, la rentabilidad del fondo en 2008 ha sido negativa del 7,12 %, si bien dentro de un entorno tan perjudicial como ha sido la crisis generalizada de los mercados financieros durante dicho ejercicio, lo que ha producido **una rentabilidad media del conjunto de los fondos españoles del sistema de empleo que ha sido peor que la registrada en el Fondo de empleo de BBVA.**

**BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31-diciembre-2008**

Las cifras del patrimonio del Fondo de Pensiones al 31-12-2007 son las siguientes:

Partícipes de Aportación definida y Beneficiarios que han contrato renta con el Fondo
- Cuenta de posición representada por participaciones1.903,6 millones euros

Partícipes y Beneficiarios de “Prestación Definida” (tienen garantizada la prestación mediante póliza de seguro)
- Derechos de reembolso derivados de contratos de seguros547,5 millones euros

**Total patrimonio del Fondo de Pensiones:
2.451,1 millones de euros**

PÉRDIDAS DEL EJERCICIO 2008

El resultado final imputado al Plan de pensiones, pérdidas del Fondo, ha sido de 146,28 millones de euros, cuya incidencia mayor correspon-

de a dos partidas denominadas “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” (que representa una previsión al 31-12-08 de posibles pérdidas en caso de enajenación, basadas en la valoración-cotización del momento de acuerdo con la normativa en vigor sobre contabilidad de los Fondos) y “Resultado de enajenación de inversiones” que corresponde a resultados por operaciones con las carteras de Renta Fija y Variables, así como otros productos financieros (opciones y futuros, principalmente).

En definitiva, **la rentabilidad negativa del 7,12 % del Fondo de Pensiones, esto es, la pérdida de los partícipes y beneficiarios(*), se refleja en el valor de sus participaciones.**

VALOR DE LAS PARTICIPACIONES

Al 31-diciembre-2007	17,6647 euros
Al 31-diciembre-2008	<u>16,4073 euros</u>
Pérdida en 2008	1,2574 euros
Porcentaje	7,12 %

No obstante, hay que aclarar que la pérdida del ejercicio, por lo que respecta a la variación del “valor razonable de instrumentos financieros” es nominal (como lo hubiera sido el beneficio), ya que se contabiliza la expectativa de pérdida en base a la correcta contabilización del Fondo de acuerdo con las normativa legal, por lo tanto el valor del patrimonio y, en definitiva, de las participaciones y su recuperación depende de la evolución de los mercados, tanto de renta fija como variable. Evidentemente también del acierto en la gestión a de los técnicos que han de tomar decisiones.

Por otra parte, resaltar que la entidad Gestora cum-

*) Beneficiarios que fueron partícipes de “aportación definida”, que contrataron una renta financiera sin asegurar y, por lo tanto, mantienen su participación en el Fondo.



Asamblea General

ple la normativa legal existente respecto a la diversificación y características de las inversiones aptas para los Fondos de Pensiones, así como la política de inversión acordada en la Comisión de Control.

Matizamos que la rentabilidad del Fondo afecta a la partida del patrimonio **“Cuenta de posición representada por aportaciones (1.903,6 millones euros)**, ya que la otra partida importante del patrimonio, **“Partícipes y Beneficiarios de “Prestación Definida” (Derechos de reembolso derivados de contratos de seguros: 547,5 millones euros)**, está separada y no interviene en el resultado del Fondo, pues son provisiones matemáticas en poder de aseguradoras. **Al tratarse de rentas aseguradas mediante pólizas suscrita por el Plan, el riesgo ha sido asumido por la compañía aseguradora (que es Cía. de Seguros BBVA) que es la que abona la pensión a través del Plan de Pensiones.**

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS PRIMEROS MESES DE 2009

Durante el mes de abril se ha producido una importante reacción al alza de las cotizaciones tanto en la bolsa española (especialmente por la recuperación

del sector financiero) como en los principales mercados internacionales.

Por lo que respecta a nuestro Fondo, **ha experimentado una significativa revalorización en dichos meses de abril** (lo que ha supuesto un incremento del 2,59 % acumulado en los cuatro primeros meses) a pesar de que durante el primer trimestre, con un entorno todavía negativo, el valor de las participaciones se situaba por debajo del que tenía a final de 2008.

La evolución de dicho valor ha sido el siguiente:

Fecha	Valor participación	Rentabilidad acumulada en el año
31-12-2008	16,4073	- 7,12 %
Año 2009		
31-03-2009	16,3254	- 0,5 %
30-04-2009	16,8324	+ 2,59 %

Para más información sobre el Plan y Fondo de Pensiones BBVA, ver nuestra página

www.jubilbbva.org

(datos de colectivos y actualización de información) ■

SITUACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES. SISTEMA DE EMPLEO DE BBVA AL 31-diciembre-2008

Se exponen los datos de los diferentes **colectivos del Plan de Pensiones BBVA** y del **patrimonio del Fondo**.

Vemos, en primer lugar, cómo está constituido el **patrimonio** según figura en el Balance de **“BBVA FONDO DE EMPLEO, Fondo de Pensiones”** al 31-diciembre-2008. **Asciende a 2.451,18 millones de euros** (recursos propios) integrado por **dos grandes partidas**:

A) 1.903,62 millones euros.

Total de las participaciones de **PARTÍCIPIES** y **BENEFICIARIOS**

B) 547,54 millones euros. Total **BENEFICIARIOS** y **PARTICIPES** con rentas aseguradas” en pólizas



A) 1.903,62 millones euros.

Total de las participaciones de PARTÍCIPIES y BENEFICIARIOS

Corresponden a dos grupos de personas **propietarias de las participaciones** del Fondo:

- **Participes de “aportación definida”** (Activos, incluyendo personal en excedencia, y Prejubilados).
- **Beneficiarios con renta financiera sin asegurar contratada con el fondo:** fueron partícipes de “aportación definida” y han mantenido sus participaciones o parte de ellas en el Fondo, al causar la prestación, bajo la modalidad de renta financiera citada.

COLECTIVOS	Partícipes		Beneficiarios	
	Número	Millones euros	Número	Millones euros
A	4.067	292,28	87	15,73
B	362	3,59	1	0,18
C	11	0,86	0	
D	444	8,04	13	0,25
E	181	8,58	1	0,18
F	4.147	50,21	53	1,55
G	949	17,73	32	1,03
H	500	3,18	0	
I	13.148	1344,67	605	86,53
J	13.998	64,78	8	0,32
K	246	2,35	1	0,01
L	17	0,58	1	0,03
M	5	0,05	0	
N	10	0,13	0	
P	92	0,79	0	
Total	38.177	1.797,82	802	105,81
			Total	Millones
			Participaciones	1.903,63 euros

Las características de los quince colectivos diferentes que integran la plantilla de BBVA, en razón de su procedencia y antigüedad en el empleo, están especificadas en el “Manual del Jubilado de BBVA” publicado por esta Asociación en marzo de 2007.

B) 547,54 millones euros.

Total BENEFICIARIOS y PARTICIPES con Rentas Aseguradas en Pólizas

Corresponde a reservas técnicas en poder de Aseguradoras, contabilizados con el título “Derechos de reembolso derivados de contratos de seguros en poder de aseguradoras”.

Los dos grupos de personas que ostentan los citados derechos de reembolso son los siguientes:

- **Beneficiarios con rentas aseguradas.** Beneficiarios de la modalidad de “Prestación Definida” de renta vitalicia asegurada, más un grupo reducido de beneficiarios que, procediendo de la modalidad “Aportación Definida”, al causar la prestación optaron por contratar renta asegurada, bien sea vitalicia o temporal. En total, 2954 beneficiarios.
- **Partícipes de “Prestación Definida”.** Es un reducido grupo de 245 partícipes de “Prejubilados según convenio XVII del Banco Exterior España” que aún no han causado la prestación de jubilación. El valor de sus derechos consolidados (dentro de los 547,54 millones citados) es de 10,63 millones de euros.



5- ASUNTOS SOCIALES



**Entrevista a JOSE A. MORALES para la Revista nº 17
de la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS,
PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BBVA**

Querido José Antonio, a sabiendas de que la mayoría de nuestros asociados te conoce sobradamente y sabe de tu trayectoria y éxitos profesionales en el Banco, con ánimo de acercarte a aquellos que te conocen menos o no han tenido oportunidad de trabajar contigo, nos gustaría, en este primer momento, que nos hicieras un breve resumen de tu historia profesional, destacando los hitos de la misma que han sido más significativos para ti.

JAM - Yo ingresé en el Banco Exterior en el año 1961, con la categoría de Aspirante a Auxiliar, (era la forma más generalizada de ingreso de aquella época), siendo mi primer destino la Sucursal de Mérida (recién abierta). Después pasé a Madrid, y durante unos años recorrí casi todos los Departamentos, lo cual me fue de gran utilidad en mi futuro profesional.

En 1969 pasé al Departamento de Crédito a Medio y Largo Plazo (así se llamaba entonces lo que después fue Crédito a la Exportación), justo cuando, consecuencia del affaire de Matesa le fueron traspasadas al Banco las operaciones que llevaba el BCI.

Poco después, en el año 1971 se promulgan nuevas Leyes y disposiciones complementarias por las que se le otorga al Banco la tutela del crédito a la exportación, y se crea la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación. (CESCE) Ahí empezó a desarrollarse mi carrera profesional, al compás del gran desarrollo que tuvo el Banco con el Crédito a la Exportación.(CEX)

Como ya he comentado en alguna ocasión, siempre he sido enemigo de la rutina, y creo sinceramente que, de no haber sido por el aliciente que tenían las operaciones de CEX, difícilmente hubiera terminado mi vida laboral en el Banco.

En los treinta años que estuve en CEX, me tocó de todo, primero, y junto a mis compañeros de entonces, organizar el Departamento, ya que todo era una novedad, no solo en el Banco, sino en todas las Instituciones que intervenían para llevar a cabo este nuevo proyecto – Ministerio de Comercio, Banco de España, ICO, Cesce, etc.-

La figura de Crédito al Comprador extranjero me obligaba a viajar con frecuencia a todos aquellos países a los que España exportaba, hasta el punto que creo haber recorrido más de medio mundo, y sobre todo de países emergentes, unas

veces para negociar Convenios de Crédito, otras para resolver incidencia, impagos, etc.

Sería muy prolijo contar las múltiples anécdotas vividas en mis viajes, y por ello y para no abusar del espacio destinado a esta entrevista, lo dejaré para mejor ocasión.

En el año 1983 fui nombrado Director General Adjunto, categoría con la que me jubilé en 1999.

No quisiera cerrar este capítulo de la entrevista, sin mostrar mi agradecimiento, tanto a mis superiores como al personal que has colaborado conmigo, por el apoyo que siempre recibí de todos ellos.

*** ¿Desde cuándo perteneces a la asociación JUBILBBVA y qué fue lo que te motivó para incorporarte a la misma?**

JAM.- En primer lugar he de decir que yo no era un clásico de la Asociación, o más bien que pertenecía a ese grupo de compañeros que vivía al margen de ella, y que me incorporé poco antes de nombrarme Presidente. Por ello quiero aprovechar esta oportunidad para trasladar a todos aquellos que hoy siguen estando en la misma situación que estaba yo, que verdaderamente es un error no estar afiliado, pues he podido comprobar por mi mismo lo importante que resulta para cualquier pensionista. E incluso para los que están en activo, contar con un instrumento tan eficaz como puede ser una Asociación fuerte que pueda orientarte, asesorarte e incluso defender tus derechos, y ello además de confraternizar con todos aquellos que fueron tus compañeros.

*** ¿Qué destacarías de tus cinco años al frente de JUBILBBVA?**

JAM.- No estamos ante una gran Empresa o Institución donde con todo tipo de medios se puedan hacer grandes cosas, pero dentro de nuestros pequeños o grandes éxitos (según se mi-

re), yo destacaría la edición del MANUAL DEL JUBILADO, y ello por varias razones; una porque era una obra necesaria para todos los jubilados, y otra porque era una inversión de la que se han beneficiado todos por asociados. Luego hay otras cuestiones que afectaron a colectivos importantes de la asociación como fue el caso de la exención del impuestos en la devolución de las cuotas de la Mutuality (asunto iniciado antes de mi presidencia); la inclusión de la viudas en el disfrute de plazas hoteleras; la consecución de algunos fondos por parte del Banco para atender determinados gastos; y últimamente el esfuerzo que se está haciendo para tratar de conseguir las mejoras de pensiones, cuya labor principal la canaliza Miguel G. Caldito, aunque en este sentido, y aunque todavía queda mucho camino por recorrer, si podemos decir que al menos una veintena de compañeros, a esta fecha, ya consiguieron el reconocimiento de dichas mejoras.

*** ¿Qué cosas te hubiera gustado hacer por la asociación que no se hayan podido llevar a cabo?**

JAM.- Muchas son las cosas que me hubiera gustado conseguir, pero hay una que es la que mas me preocupa no haberla conseguido, y ésta es la del incremento sustancial del número de asociados, porque aunque se está a punto de doblar a los que tradicionalmente había, yo no me conformaré hasta al menos llegar a los diez mil.

*** ¿Crees que la participación y colaboración de los asociados en la marcha de la asociación es suficiente, tanto para la consecución de los fines como en la tarea de difusión y captación de nuevos socios?**

JMA.- Lamentablemente tengo que decir que no, y ello me duele bastante, porque es un síntoma que confirma el poco interés que para muchos tiene la Asociación. Solo cuando se presenta alguna cosa que puede beneficiarles, es cuando acuden a pedir ayuda a la Asociación, y eso no debe ser así. La Asociación se mantiene por el esfuerzo desinteresado de unos pocos, y mientras la gran mayoría no se mentalice de que la consecución de los fines sociales, a satisfacción de todos, no se logrará hasta tanto no aportemos todos nuestro granito de arena, yo al menos no me conformaré.

*** Con crisis o sin ella, los problemas de los mayores, en todos los aspectos, da la sensación de que son poco tenidos en cuenta por los políticos y los gestores sociales en general, ¿cuál debería ser, según tu parecer, el papel de las asociaciones para canalizar y hacer oír sus demandas y propuestas ante los órganos res-**

ponsables de mejorar las condiciones de vida de tantos como entregaron muchos años y esfuerzo para hacer de España un país próspero, que ahora parece ignorarles?

JAM.- De éste tema ha hablado en reiteradas ocasiones, tanto en mi intervención en las Asambleas como en las Revistas.

Es evidente que los Sindicatos solo representan al personal en activo, porque de ellos esperan sus votos. Lo ideal sería que la Administración instaurase un estamento que a semejanza de los Sindicatos, sirviera para canalizar las demandas de los jubilados y pensionistas en general, ya que éste colectivo representa casi el 20% de la población.

Pero como los mayores apenas tenemos representación ni en el Congreso de los Diputados, ni en el Senado, ni en las Autonomías, ni en los Ayuntamientos, etc. el resultado es que a nadie le interesa este tema, y no se dan cuenta que también ellos, si tienen suerte, llegaran a mayores.

A falta de todo ello, la única representación que podría presionar a la Administración y/o Empresas serán las grandes Asociaciones.

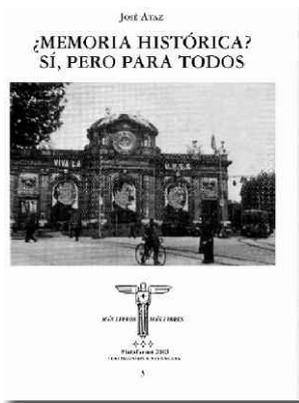
En España existen múltiples asociaciones de mayores. Unas se dedican básicamente a organizar actos sociales o de ocio, entretenimiento, excursiones, etc. Hay otras varias confederaciones o agrupaciones de asociaciones, en las que se incluyen diversas asociaciones, pero que también dan prioridad a grandes discursos, es decir, pájaros y flores, pero en el fondo poco o nada hacen por defender o resolver los problemas económicos y sociales que afectan a los jubilados

Por todo ello, mi recomendación a las nuevas generaciones de jubilados, es que tomen conciencia de lo que les espera, y pongan los medios necesarios para lograr asociaciones fuertes y con espíritu social, que sean capaces de defender los intereses de este colectivo.

*** Y por último, José Antonio: ¿Cómo ves el futuro de nuestra asociación?**

JAM.- Después de todo lo dicho, no puedo decir otra cosa, que volver a lamentar que nuestra Asociación comparte el mismo problema que las demás, es decir, la incorporación de nuevos socios es muy lenta, y la participación de los asociados es muy escasa. Por ello, no me cansaré de repetirlo hasta llegar a todos, la importancia que tiene la concienciación a que tantas veces me he referido, o el futuro de nuestra querida Asociación se aleja mucho de lo que sería nuestro deseo. ■

5.2. LIBRO DE PEPE ATAZ



HISTÓRICA? SÍ, PERO PARA TODOS “de Pepe Ataz.

Es por demás innecesario hacer la presentación personal de Pepe Ataz, miembro de la Junta Directiva Nacional, ya que es de sobra conocido por todos aquellos que cuando se liquidó la Mutualidad de Previsión Social del BEE, pudieron acogerse al dictamen, por el obtenido, debido al cual se consiguió el correcto trato fiscal del importe recibido en la citada liquidación, y que, por supuesto, no habían conseguido los liquidadores de la Mutualidad.

Sin duda se trata de uno de los hitos más importantes en la historia de la Asociación, dada la cuantía de lo recuperado por un número elevadísimo de nuestros asociados.

Asimismo en el Manual del Jubilado, fue, junto

En esta edición de la Revista tenemos un verdadero lujo, esto es reflejar dos libros de asociados nuestros.

Uno de ellos es “TIEMPO DE CONTAR” de Rafael Rodríguez Almodóvar, que aparece con su reseña independiente, y el otro es:

“ ¿ M E M O R I A

con Luís Alfonso Ruiz Pérez redactor de un capítulo tan importante como el relativo a “Testamentos, Herencias y Donaciones”.

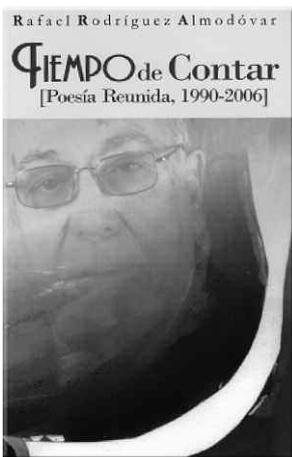
Por todo ello, lógicamente, es mucho el cariño que creo que todos sentimos por Pepe Ataz y por lo tanto nos alegra especialmente la presentación de un libro suyo.

Por supuesto, la presentación del libro lo hacemos con total independencia de las opiniones políticas de cada uno, pero es indiscutible que en el mismo se refleja una parte de la Historia de España. La importancia y necesidad del libro la señala Pepe en el preámbulo “Las generaciones jóvenes no tienen ni idea de la Guerra Civil, ni de lo acontecido en los años 30”. Consiguientemente están recibiendo una información totalmente sesgada, según de donde la reciban.

Además este libro está en una línea de descripción, repetidamente objeto de literatura de autores españoles y extranjeros, de una parte todavía muy reciente de nuestra Historia, la cual está siendo constantemente motivo de publicación de libros sobre los muchos aspectos que pueden citarse de ella.

Por último deciros que el libro está a disposición de todos en la sede central de nuestra Asociación, telefónicamente o también podéis solicitarlo por correo electrónico, ya que hemos conseguido de la editorial un precio más reducido, solamente **15.-Euros**.

5.3. ENCUENTRO CON RAFAEL RODRÍGUEZ ALMODÓVAR



Hacia mucho tiempo que no hablábamos de la poesía de Rafael. Pero él no ha cesado en su actividad permanente dedicada al mundo de la literatura; especialmente en su producción poética. Es presidente del consejo editorial de “Extramuros, Revista Literaria”, de Granada, donde reside.

La Consejería de Educación y Cultura de la Ciudad Autónoma de Ceuta acaba de publicar su libro “*Tiempo de Contar*” y Rafael nos ha enviado un ejemplar para la biblioteca de la Asociación, que le agradecemos con todo el afecto que tenemos por este veterano, querido compañero, profesional destacado en la banca cuya vocación profunda ha sido la de escritor; poeta, siempre.

INTELLECTUAL POR VOCACIÓN

Su fecunda singladura en el Banco Exterior de España, como directivo en diversas ciudades, entre las que se encuentran las propias Ceuta y Granada, no ha supuesto impedimento para el desarrollo de su vocación intelectual, habiendo participado como impulsor y fundador de revistas literarias; incluso en época temprana, allá por 1948, fue uno de los académicos fundadores de la “*Academia de Ciencias, Artes y Letras de San Dionisio de Jerez de la Frontera*”.

En 1988, se produce su jubilación en el Banco y decide afincarse en “Granada la Bella”, como la definió Ganivet. Su labor literaria se acrecentó desde entonces y produce libros de poesía como “*En ningún tiempo*”, 1990; “*Ámbar de mi vino*”, 1992; “*De nieblas y Silencios*”, 1998; y los posteriores “*Memoria*

del tiempo cumplido” y “Vigilia de los días”. Al propio tiempo, en 1995 es cofundador de “Extramuros”, asociación cultural en Granada, de cuya Revista Literaria es actualmente Presidente del Consejo Editorial.

Ahora llega a nuestra manos su libro “*Tiempo de Contar*”, en cuya portada vemos asomarse, placenteramente, a Rafael. No somos nosotros quienes tenemos capacidad para hacer una verdadera valoración de la obra de Rafael, por ello elegimos el juicio del catedrático de la Universidad de Granada, R. Delgado Calvo-Flores, que, después de un pormenorizado análisis de la obra del poeta, concluye con las siguientes palabras: “*Rafael Rodríguez Almodóvar, un hombre, un intelectual y un poeta en eterna juventud, cuya vida y obra nos reconcilian con la autenticidad. Ahora es “Tiempo de contar” para él, y para nosotros de prestar oídos y alma a la mucha hermosura y grandeza de sentimiento humano que laten en sus poemas*”.

De “Vigilia de los días” leemos el siguiente poema; una profunda reflexión:

AL BORDE DEL CAMINO
 A veces el silencio
 es la mejor respuesta.
 La noche en soledad
 se complace sin voces
 y solo las estrellas
 te acompañan silentes
 sin posible diálogo.
 Amigo del buen tono
 te afrentas a la vida
 aceptando sin mácula
 la hiriente mezquindad
 que cada día aporta
 el carnaval del mundo
 en guerra e intereses.
 Fundida la memoria
 con la nieblas del día,
 el poeta se sienta
 al borde del camino
 por donde pasan siempre,
 sin regreso posible,
 los amigos perdidos. ■

6.1 - INFORMACION DE LAS DELEGACIONES

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

DELEGACIÓN	DELEGADO	E-MAIL	TELS. DELEGACIONES
ALICANTE	ANTONIO BERNABÉ BALLESTEROS JOSÉ M ^o OSCÁRIZ SUSAETA	abuelos@antoniobernabe.com	
ANDAL.OCCID.-SEVILLA	JOSÉ LUIS GARCÍA PÉREZ	garciperez1@hotmail.com asjubex@hotmail.com	954 065 008
Subd. HUELVA	JOAQUÍN REYES TORNERO		
Subd. CÓRDOBA	SALVADOR BRAVO PONFERRADA		
Subd. CÁDIZ	ANTONIO MORALES LUQUE		
Subd. JEREZ	JUAN M. COLLADO ARROYO		
Subd. ALGECIRAS	ANDRÉS BAQUERO MOLINA		
ANDAL.ORIEN.-MÁLAGA	RAMÓN GÓMEZ ACUÑAS	ramongomezacunas@hotmail.com	
Subd. MARBELLA	SALVADOR RUIZ LOZANO	salvadoruiz@gmail.com	
ARAGÓN-NAV.-ZARAG	JAVIER NAVARRO IBARRA JOSÉ ANTONIO SALINAS RUZ	janaib@hotmail.com casablanca27jas@yahoo.es	
ASTURIAS-LEÓN	JOSÉ ALONSO FERNÁNDEZ	joseaf@telecable.es	
BALEARES	JUANA M ^a POU RECHACH	joanetapaneret@yahoo.es	
CANTABRIA	RAFAEL FRANCO VALCÁRCEL	rafaelfrancova@yahoo.es	
CASTELLÓN	JOSÉ M ^o LÓPEZ GONZÁLEZ	jmlogon@wanadoo.es	
CATALUÑA	MANUEL CARRERA ADRIÁN	ajpbvacat@gmail.com	932 806 393
Subdeleg. REUS	SANTIAGO NOGUES BORONAT		
Subd. PALAFRUGELL	JOAQUIM PIERA ARBAT	joaquimpiera306@hotmail.com	
CENTRO	JOSÉ GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	jubilbva@terra.es	914 509 743
EXTREMADURA	SANTOS RAMOS GARCÍA JUAN RODRÍGUEZ BARIEGO	jbariego@terra.es	
GALICIA	FRANCISCO OTERO URTAZA	francisurtaza@hotmail.com	
GRANADA	AGUSTÍN MORENO RODRÍGUEZ	agustinmoreno9@hotmail.com	
LAS PALMAS G.C.	CARMELO PERDOMO MORENO	carmelo-perdomo@hotmail.com	
MURCIA	ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	genciomurcia@gmail.com	968 218 303
PAÍS VASCO	ANGEL ZALDUMBIDE APRAIZ	bidel@secot.org	
STA CRUZ TENERIFE	JOSÉ PAVÓN REY ANTONIO GONZÁLEZ SANTANA	yosanborondon@yahoo.es	
VALENCIA	JOSÉ A. IZQUIERDO VILLARROY ANDRÉS M. MARTÍ FRASQUET	jaizvi@hotmail.com	
Subd. GANDIA			

6.2. COLABORACIONES DE ASOCIADOS



A MI NIETO DAVID EN SU PRIMER CUMPLEAÑOS



Dádiva célica oculta en mi dolorida lejanía.
Abismo profundo y fosco por la tiránica distancia.
Vivir, sin vivir en ti, sólo en mis sufridos sueños.
Iluminación de mi alma cuando puedo verte.
Despejado y colorido amanecer cuando recuerdo tu sonrisa.
Junco húmedo robustecido por el exhalar de los pinares.
Undívago oleaje que serena mi ansioso océano de tristezas.
Numen que me adormece en mi poético soñar.
Quejumbroso lamento de mi ser por el vacío de tu ser.
Umbral de mi soledad al, mi memoria sólo, recordarte.
Enridamiento ondulado y serpenteante causa de mi descon-
suelo.
Raíz de mis amorosas, poéticas y sensibles raíces.
Ara engalanada por el lienzo albo de mis reliquias.

Doloroso quejido que llega inaudible a tus oídos.
Esperanza voladora que planea sobre tu llegada.
Lucidez y alegría plenas al verte y cogerte.

Pureza destelleante en tus claros-verdes ojos.
Inocencia que brota del griterío de tu semblante y de tu reír.
Nube pulcra remando en el lapislázuli de mis sentimientos
Ondeando la insignia de mi amor y de mis besos.

*Con todo mi amor, tu abuelo Arturo.
Córdoba a 9 de Diciembre del 2008*

6.3. OTRAS INFORMACIONES

PÓLIZA CON SANITAS

En su momento, expresamos el agradecimiento al Banco, y en particular al Presidente, por haber dado solución al problema suscitado con la desaparición de la Colaboradora Médica, mediante la posibilidad dada a todo el colectivo, sin exclusión alguna por razón de edad o estado de salud, de incluirse en la póliza de Sanitas que había sido acordada con el Banco.

Desde el principio solicitamos al Banco que hiciera llegar a Sanitas la necesidad de que tratara de incluir en el cuadro médico de la citada póliza, a una serie de doctores que prestaban servicio en la Colaboradora.

El antecedente de ello se dio cuando pasamos de los Servicios Médicos de la Banca oficial a la Colaboradora, porque gran parte de los médicos se incorporaron a la nueva Entidad médica, con el consiguiente beneficio que ello supone para el enfermo.

En este caso, hasta ahora, no se ha producido lo que teníamos pedido, por ello, junto con otra serie de extremos, hemos hecho seguir al Banco nuestra decepción, solicitando su intervención ante Sanitas. Nos han confirmado que próximamente se producirá una reunión de alto nivel, entre el Banco y Sanitas, de cuyo resultado seréis informados. ■

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BBVA

JUNIO-2009

DELEGACIÓN CENTRO MADRID

HOTEL BAHÍA (Mazarrón)

Estimados compañeros y amigos:

Algunos asociados nos han mostrado gran interés por conseguir disfrutar unos días de descanso y relajación en Mazarrón.

Nos pusimos en contacto con el Hotel Bahía, y nos han facilitado las siguientes fechas y precios, destinados a nuestros asociados, familiares y amigos.

1er turno	De 14 Sep (lunes)	A 23 Sep. (Miércoles)
2º turno	De 24 Sep (jueves)	A 3 Oct. (sábado)
3er turno	De 4 Oct (domingo)	A 13 Oct. (martes)

Precios:Pensión completa: **35 eur/día** (iva incluido)Media pensión: **28 eur/día** (desayuno y comida o cena)

Se puede llegar a pernoctar en el hotel las noches del 13-Sept, 23-Sept y 3-Oct.

La Asociación se ha comprometido con el Hotel, y por consiguiente nos ocuparemos de abonarles directamente los importes de los turnos.

En este sentido, y para tener derecho a la obtención de estas ventajas, debemos recibir, al menos **diez días antes** de cada turno, el importe total correspondiente, (350 ó 280 eur respectivamente) mediante abono en la cuenta a nombre de la Asociación:**BBVA 0182.0953.11.0200057025****Importante:** Los interesados deberán remitirnosfotocopia del ingreso o transferencia efectuado, con sus **NOMBRES Y DNI**.

- Para el **primer turno** : *Antes del día 4 de Septiembre*
- Para el **segundo turno**: *Antes del día 14 de Septiembre*
- Para el **tercer turno**: *Antes del día 24 de Septiembre*

Cualquier devolución de su importe, una vez ingresado y que haya que realizarse por cualquier razón comprensible, y salvo que pueda utilizarse otro turno, o haya personas interesadas en la ocupación de esas plazas, **NO SERÁN ABONADAS**.

Pensamos mantener contactos con otros hoteles, para la temporada del próximo año 2010.

Recibid un cordial saludo. ■

*Delegación País Vasco**Aperitivo en Sevilla*



Viajes Delegación Valencia



Viaje a Francia. Delegación Centro

7. INFORME SOBRE MEJORA DE PENSIONES

MEJORA DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN ANTICIPADA. LEY 40/2007

En el número anterior de la Revista (16) incluimos una amplia nota sobre los motivos de la iniciación de las reclamaciones al INSS en solicitud de la mejora que establecía la disposición adicional cuarta de la citada Ley, para jubilados anticipadamente antes de 1 de enero de 2002. Iniciativa de la Asociación como consecuencia, fundamentalmente, del clamor de los Asociados ante las situaciones que se venían produciendo por las mejoras que el INSS estaba reconociendo de oficio a muchos compañeros jubilados en las mismas condiciones y en aplicación de los mismo convenios colectivos.

El camino está siendo largo y nos ha ocupado tiempo y esfuerzo, pero evidentemente fue considerado dentro de los fines sociales de “defensa de intereses comunes”, pues son muchos los asociados afectados y la acción es de interés general para tales colectivos.

Las fases de la tramitación de la mejora han seguido el curso de:

- **Solicitud al INSS.** Reclamación previa a la vía jurisdiccional. Demandas ante juzgados de lo social. Recursos de suplicación ante las sala de lo social de los TSJ de comunidades autónomas. Paralelamente, se cursaron dos escritos del Presidente de la Asociación al Director General del INSS.

Como resultado de las actuaciones hasta ahora emprendidas, se han producido diversas resoluciones y sentencias favorables:

- Alrededor de **20 resoluciones favorables de las Delegaciones del propio INSS** (a solicitudes y reclamaciones previas).
- **62 sentencias favorables de juzgados de lo social en Madrid y en otras ciudades** (36 de jubi-

lados directos, por imposición del BEE, Convenio XIII; y 26 de prejubilados previamente también del BEE)

Según informamos en la Revista núm.16, llegado el momento de interponer demandas contra el INSS y acreditar la involuntariedad de la jubilación anticipada los asesores jurídicos solamente encontraron base en razón de lo especificado en el Convenio Colectivo XIII del BEE (que facultaba al Banco a imponer la jubilación anticipada obligatoria), así como los convenios XV y XVI que regulaban la prejubilación, pero asumiendo y manteniendo la normativa de jubilación anticipada obligatoria a partir de los 60 años de edad; y la regulación de empleo contenida de forma más explícita aún en el Convenio XVII del BEE.

De todas formas, el número afectados por estos convenios era más de 1.700 personas, solamente de nuestros asociados (es cierto hay más jubilados anticipadamente en aplicación de los mismos convenios que no son asociados nuestros).

Para la interposición de acciones con la finalidad de obtener la mejora, siguiendo las fases indicadas, desde enero de 2008 hemos enviado a delegados y a asociados afectados diversas comunicaciones-circulares impartiendo información concreta sobre los trámites, facilitando los diferentes modelos de reclamaciones y demandas, así como el contacto con los abogados del bufete contratado en Madrid (tanto para asociados residentes en Madrid como en otras ciudades).

Las demandas interpuestas, como ya informamos en el número anterior de esta Revista, ha sido de unas 160 en Madrid y alrededor de 250 en el resto de España. Las sentencias favorables, hasta ahora, han sido 62 como hemos comentado; de las cuales,

solamente 7 en Madrid y las otras 55 en juzgados de lo social fuera de Madrid.

Ahora estamos en la fase definitiva de Recursos de Suplicación ante los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) de las Comunidades Autónoma y, ya hemos iniciado la última instancia de Recurso de Casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Ello era lo previsible según se desarrollaba el proceso, pues el INSS también ha coordinado sus acciones de sus Delegaciones y han ido recurriendo sentencias favorables e interponiendo asimismo recursos de suplicación ante el TSJ y dos casos de recurso de casación ante la Sala de lo Social del Supremo.

En conclusión, después del esfuerzo de tantos compañeros (Delegados, Asociados que han tomado parte activa y directa tanto en la redacción de demandas y recursos, incluso participando en los juicios como apoderados; y los colaboradores en la administración de la Asociación) hemos decidido recurrir a la última instancia del Tribunal Supremo convencidos de que nos asiste la razón, cuando se han aplicado convenios colectivos que incluían auténticos expedientes de regulación de empleo; si bien en la negociación colectiva no se denominaban ERE porque hubiera sido una acción temeraria de cara a la clientela (nunca se ha hecho un ERE en la Banca).

En nuestra página www.jubilbbva.org estamos ampliando la información y, de forma directa, a Delegados y **Asociados que mantienen sus acciones vigentes, que no han decaído sus derechos por no haber renunciado a los correspondientes recursos.** ■



TELÉFONOS DE USO FRECUENTES

Asociación: Sede Central

C/ Bravo Murillo, 211 - 1º C

28020 MADRID

Telf. 91 450 97 43

Fax 91 311 18 46

E-Mail: jubilbbva@terra.es

Atención empleado (SAE)

902 401 114

PLAN Y FONDO DE PENSIONES BBVA

• Gestora de Previsión y Fondos

91 374 65 24

• Oficina del Partícipe y del Beneficiario

91 537 97 44